MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Defensores del Chaco 370 –Telefax: (0294) 220 258
Itauguá – Paraguay

DICTAMEN DE LA UOC

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Sonia Martínez; C.P. Luis Alvarez; encargados de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para emitir el dictamen del llamado a Contratación Directa N° 11/2011 "para la Construcción de la Plaza Tejedoras del Ñandutí".–

Sobre N° 1: Oferente: RG CONSTRUCCIONES, por valor de G. 79.972.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
h)	*Póliza de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
i)	*Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente y sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores*	Cumple
j)	*Experiencia de dos años en obras similares*	Cumple
k)	*Certificado de visitas y conocimiento del lugar de la obra y planificación de trabajos a realizar expedido por el departamento de obras*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas solicitas en el llamado.

Sobre N° 2: Oferente: CONSERMAR, por valor de G. 94.301.500.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
h)	*Póliza de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
i)	*Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente y sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores*	Cumple
j)	*Experiencia de dos años en obras similares*	Cumple
k)	*Certificado de visitas y conocimiento del lugar de la obra y planificación de trabajos a realizar expedido por el departamento de obras*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas solicitas en el llamado.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 258
Itaugua – Paraguay

Sobre N° 3: Oferente: EMTEC Empresa Técnica, por valor de G. 188.330.050.-		
Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
h)	*Póliza de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	No Cumple
i)	*Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente y sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores*	Cumple
j)	*Experiencia de dos años en obras similares*	Cumple
h)	*Certificado de visitas y conocimiento del lugar de la obra y planificación de trabajos a realizar expedido por el departamento de obras*	No Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: no cumple con todas las condiciones legales solicitas en el llamado.

Por lo mencionado más arriba, y de conformidad con las disposiciones del artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61° del Decreto N° 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "RG CONSTRUCCIONES" cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la oferta evaluada como la más baja; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al citado Oferente por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis Alvarez
C.I.N°
2.103.146

Lic. Sonia Martinez
C.I.N° 2.980.807